

RESOLUCIÓN

MENDOZA, 13 de octubre de 2026

VISTO:

El expediente electrónico N° 33027/26 caratulado: "*Actividad de Internacionalización/nacionalización y vinculación intercátedra Clase Magistral -Dra. María Granillo - UNAM (México). Carreras Musicales - FAD*".

CONSIDERANDO:

Que el equipo docente de las cátedras de Dirección Coral, Canto Coral, Práctica Escénica para Cantantes Líricos, Técnicas Corporales para Cantantes y Composición de esta Facultad, bajo la responsabilidad de la Mgter. Elisabeth Beatriz GUERRA, el Prof. Federico ORTEGA y el Lic. Gabriel Fernando BAREA, presentan una propuesta de actividad de internacionalización/nacionalización, enmarcada en las Resoluciones N.º 220/25-CD y N.º 35/26-CD.

Que la propuesta consistirá en una clase magistral de carácter teórico-práctico en la que participarán estudiantes, egresados, docentes de nuestra comunidad universitaria. La actividad estará a cargo de la Dra. María Granillo de la UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México), quien actuará como profesora invitada y ofrecerá la clase magistral titulada: "*Procesos creativos en la composición contemporánea: la corporalidad y el gesto en la interpretación coral*".

Que dicha actividad se encuentra dentro del **Programa de Promoción de la Internacionalización y Nacionalización en la FAD (PPIN-FAD)** para las carreras de grado, coordinado por Vicedecanato en articulación con Secretaría Académica y Secretaría de Relaciones Institucionales, aprobado por resol. N° 35/26-C.D.

Que con esta Clase Magistral se esperan obtener los siguientes objetivos: • *Ofrecer un espacio de actualización de excelencia sobre los procesos de composición vocal colectiva y dirección coral contemporánea latinoamericana.* • *Integrar saberes prácticos y conceptuales de la dirección coral y las técnicas corporales aplicadas para optimizar el rendimiento y la expresividad de las agrupaciones vocales.* • *Estimular la vinculación activa entre las funciones de docencia de grado, extensión y los organismos artísticos profesionales y formativos de la UNCuyo.* • *Favorecer la capacitación continua y la superación profesional de estudiantes, docentes y egresados a través del intercambio metodológico directo con referentes del extranjero.*

El informe favorable de la Dirección de Carreras Musicales, de Secretaría Académica y de Vicedecanato.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

Resol. N° 674


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

RESOLUCIÓN

2.-

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización de la Clase Magistral titulada "Procesos creativos en la composición contemporánea: la corporalidad y el gesto en la interpretación coral", a cargo de la Dra. María GRANILLO, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en el marco del Programa de Promoción de la Internacionalización y Nacionalización en la FAD (PPIN-FAD).

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 674


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


DRA. MARIANA VIVIANA BRACONT
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO